



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTION
DE LA CALIDAD.



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME NRO 0049- 2024/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS: CENTRO HOSPITAL ESPINAR

A : DR: EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPINAR

DE : LIC. ISABEL ROMERO JACHA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION D LA CALIDAD EN SALUD

ATENCION : RESPONSABLE DE CENTRO OBSTETRICO

Fecha: 11 ABR. 2024
Registro N° 2637
Folio

ASUNTO : REMITO RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A LA
UPSS DE CENTRO OBSTETRICO.

FECHA : Espinar, 11 de Abril del 2024

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para REMITIR RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A LA UPSS DE CENTRO OBSTETRICO, implementar las acciones deficientes en el informe describe los tiempos establecidos para su levantamiento de observaciones, debe tener en cuenta que la próxima visita de monitoreo será dentro de 20 días.

ADJUNTO FOLIOS(2)

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y aprecio.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA N° 408
HOSPITAL DE ESPINAR
EPI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Isabel Romero Jacha
C.R.: 1119411
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CENTRO OBSTÉTRICO	FECHA APLICACION:	01/03/2024		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAYO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO	RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENDIA HUANCA		

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
HISTORIA CLINICA	85%	Registro de la fecha y hora de atención en la Historia Clínica y/o Registros Médicos	NO	falta registrar fecha y hora de atención en la historia clínica
HISTORIA CLINICA	85%	Registro completo de la filiación del paciente. Datos del EESS, N° de HCl, Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado Civil, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsable de ser el caso.	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro de la enfermedad actual	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro de los antecedentes del paciente	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro de las Funciones Biológicas: apetito, sed, sueño, orina, deposiciones, estado de ánimo	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro completo del examen físico clínico general y regional de corresponder.	NO	faltan completar los registros del examen físico en la historia clínica
HISTORIA CLINICA	85%	Registro de los diagnósticos con codificación CIE-10 & DSM IV de corresponder (presuntivos o definitivos)	NO	faltan completar si son diagnósticos presuntivos y definitivos
HISTORIA CLINICA	85%	Registro de evolución del paciente: Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Dieta, Interpretación de exámenes y comentario, terapéutica y Plan de trabajo, firma, sello y colegiatura del médico responsable.	NO	No se evidencia evolución medica completa
HISTORIA CLINICA	85%	Registro actualizado del Plan de Trabajo: Exámenes de Ayuda Diagnóstica, Procedimientos Médico-Quirúrgicos e Interconsultas.	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro actualizado del tratamiento del paciente (medicamento, dosis, vía, periodicidad).	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro y gráfico actualizado de las Funciones Vitales.	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro e inclusión en la Historia Clínica de los resultados de exámenes auxiliares y procedimientos del paciente.	NO	Falta implementar
HISTORIA CLINICA	85%	Correspondencia entre el diagnóstico presuntivo y/o definitivo con el plan de trabajo en la última atención o evaluación realizada.	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Correspondencia entre el plan de trabajo y los exámenes de apoyo al diagnóstico solicitados en la última atención o evaluación realizada.	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	Registro del nombre del paciente en todas las hojas de la HCl.	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	NO	Falta implementar
HISTORIA CLINICA	85%	Registro completo del Consentimiento Informado de acuerdo a la normatividad vigente.	NO	Falta implementar
HISTORIA CLINICA	85%	Registro de los informes de los procedimientos realizados al paciente.	SI	
HISTORIA CLINICA	85%	La letra de la Historia Clínica es legible	NO	se encuentra letras ilegibles
HISTORIA CLINICA	85%	Historia clínica ordenada y limpia	NO	falta ordenar y mantener limpia la historia clínica
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Cumplimiento y verificación de la asistencia y permanencia del personal programado en el servicio para garantizar la atención oportuna de los pacientes.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Mecanismo de reemplazo para cubrir la ausencia del personal programado en el servicio a fin de garantizar la atención de los pacientes.	NO	IMPLEMENTAR MECANISMO.
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Personal en formación (internos, residentes, especialidad u otros) demuestran que tienen un personal asistencial que cumple el rol de tutoría y supervisión.	NO APLICA	No se cuenta con internos ni residentes
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	NO	falta capacitación e implementar las hojas de registro de notificación de incidentes o eventos adversos
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	NO	IMPLEMENTAR REGISTRO LA NOTIFICACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Utilización del formato de consentimiento informado para actividades de docencia.	NO APLICA	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	Barandas de las camas funcionan y están levantadas para proteger al paciente.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	En Centro Obstetrico se evidencia el uso de partogramas con línea de alerta.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	En Centro Obstetrico se evidencia que cuenta con Doppler fetal portátil operativo.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	En Centro Obstetrico se evidencia que cuenta con Monitor fetal o Cardiotocógrafo operativo.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	En Centro Obstetrico se evidencia que cuenta con Ecógrafo operativo.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	En Centro Obstetrico se evidencia que la atención del parto se realiza en condiciones de asepsia (mandil y guantes estériles, mascarilla, gorro, lentes protectores).	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	62%	En Centro Obstetrico se evidencia que la parturienta tiene resultados de prueba rápida o ELISA para HIV-1 y HIV-2.	SI	
IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	86%	Paciente tiene brazalete de identificación y los datos registrados son correctos y completos.	SI	
IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	86%	Cartel visible que tenga registrado el nombre completo del paciente	NO	Falta implementar

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.M.P. 058484
 Q.F. KATHERINE NINAH PAZ
 C.O.F.P. 22561
 Q.F. Edison Miguel Fuentes Córdova
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 66128
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Judith Karín Cahuata Turo
 C.E.P. 47864 - R.N. 279
 ESTADÍSTICA DE LA ENTREVISTA
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Luis Calisay Pacori
 MEDICO OPTALMOLOGO
 C.M.P. 42209 R.N.E. 26125

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Edwin Soto Ccayahuallpa

LUIS CALISAY PACORI
 MEDICO OPTALMOLOGO
 C.M.P. 42209 R.N.E. 26125

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN

Table with patient and administrative information including IPRESS (HOSPITAL DE ESPINAR), UPSS (CENTRO OBSTÉTRICO), and various responsible parties.

Main evaluation table with columns: BUENAS PRÁCTICAS, %, VERIFICADOR, CUMPLIMIENTO, and OBSERVACIONES. Contains 22 rows of safety and medication-related criteria.

Vertical text on the left side containing various official stamps and signatures from regional and hospital authorities.

Official stamps and signatures at the bottom left, including 'GOBIERNO REGIONAL CUSCO' and 'DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO'.

Handwritten signature and name 'LUIS CALISAYA FACORI' with professional details: 'MÉDICO OFTALMOLOGO' and 'CMP 42269 RNE 26125'.

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CENTRO OBSTÉTRICO	FECHA APLICACION:	01/03/2024		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAJRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO	RESP. OFIC/UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENDIA HUANCA		

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	NO	Se brinda orientación pero quienes resuelven el caso son de la fiscalía y el servicio cuenta con Kit de emergencia para abuso sexual
SEGURIDAD SEXUAL	0%	El protocolo de recepción de un paciente establece la prohibición expresa de mantener relaciones sexuales durante la hospitalización.	NO	No se cuenta con un protocolo
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Control de la entrada de pacientes a cualquier habitación que no sea la propia.	NO	No se cuenta con un personal exclusivo que controle
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Al detectar conductas desinhibidas se comunicará al resto del equipo y se discutirán las medidas a tomar, que quedarán registradas en la hoja de recomendaciones terapéuticas.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Ante la sospecha de relaciones sexuales consumadas se aplicarán las medidas médicas y legales que resulten oportunas.	NO	Falta implementar
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	La UPSS proporciona información sobre sus servicios, horarios de atención a pacientes y/o familiares y el proceso para obtener atención.	NO	Falta implementar
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	Los pacientes y las familias reciben información sobre cómo acceder a los servicios de la UPSS.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	La comunicación y la educación del paciente y de la familia se dan en un idioma comprensible y con palabras de comprensión común.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	Se evidencian comunicaciones recíprocas entre el Jefe de la UPSS y la Dirección del Establecimiento tanto en temas clínicos como administrativos.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	Se evidencia comunicación (verbal, escrita o electrónica) e intercambio de información entre los profesionales médicos al momento de cambio de turno (cambio de guardia), relacionado al estado de salud de los pacientes, resumen de la atención prestada durante el turno (guardia) y la evolución de los pacientes.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	Se evidencia comunicación (verbal, escrita o electrónica) e intercambio de información entre los profesionales encargados del cuidado del paciente al momento de cambio de turno (cambio de guardia), relacionado al estado de salud de los pacientes, resumen de la atención prestada durante el turno (guardia) y la evolución de los pacientes.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	Las historias clínicas están a disposición de los profesionales de la salud que las necesitan para atender al paciente.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	La historia clínica del paciente o un resumen de información de su atención se transfiere junto al paciente a otro servicio o unidad dentro del establecimiento.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	El resumen de la información del traslado de un paciente incluye: el motivo de admisión, los hallazgos relevantes, los diagnósticos, todos los procedimientos realizados, todos los medicamentos y demás tratamientos administrados, el estado del paciente al momento de la transferencia.	SI	
HIGIENE DE MANOS	57%	Disponibilidad de dispensadores con preparados de base alcohólica para manos.	SI	
HIGIENE DE MANOS	57%	Disponibilidad de lavamanos con suministro de agua y jabón.	SI	
HIGIENE DE MANOS	57%	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	SI	
HIGIENE DE MANOS	57%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	NO	No se cumple con los pasos y tiempo
HIGIENE DE MANOS	57%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	NO	No se cumple con los pasos y tiempo
HIGIENE DE MANOS	57%	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	falta capacitación en higiene de manos
HIGIENE DE MANOS	57%	Mensajes y dibujos que promueven la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	SI	
BIOSEGURIDAD	25%	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	SI	
BIOSEGURIDAD	25%	Eliminación de material punzo cortante y agujas de acuerdo a las normas.	SI	
BIOSEGURIDAD	25%	Cuidado y manejo de los catéteres se realiza de acuerdo a normas.	NO	Falta implementar la normatividad
BIOSEGURIDAD	25%	Cumplimiento de las medidas de aislamiento.	NO	Falta implementar
BIOSEGURIDAD	25%	El servicio ha implementado el uso de "Care Bundles" o Paquete de Medidas para la prevención de las IAAS basadas en evidencia médica.	NO	falta implementar
BIOSEGURIDAD	25%	Evidencia de desarrollo de actividades de vigilancia epidemiológica activa, selectiva y localizada de IAAS en la UPSS.	NO	Si se vigila pero falta implementar
BIOSEGURIDAD	25%	Se observa si se encuentran señalizados las zonas rígidas y semirígidas de la Unidad Productora de Servicios de Salud.	NO	No se cuenta con señalizaciones
BIOSEGURIDAD	25%	Se observa si se respetan las zonas rígidas y semirígidas de la Unidad Productora de Servicios de Salud.	NO	Falta implementar
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos accesibles según le corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	Falta Implementar mas equipos
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos operativos según le corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	SI	
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación del conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los equipos biomédicos, según responsabilidad.	NO	Falta conocimiento
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos).	NO	No se cuenta cuenta con plan
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	NO	No se cuenta con el plan anual de mantenimiento
			NO	
			NO	
			NO	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.F. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ccaayahualpa
DIRECTOR EJECUTIVO

Edison Miguel Flores Custini
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 66128

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.F. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Isabel Romero Jacha
C.E.P. 81948
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

LUIS CRISTINA PACORI
MÉDICO OFTALMOLOGO
CMP 42209 RNE 26125



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
RESULTADOS DE EVALUACIÓN

		TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	FECHA APLICACION:		01/03/2024	(dd/mm/aaaa)
UPSS:	CENTRO OBSTÉTRICO	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERÍA:	LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO	OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENDIA HUANCA.		

BUENAS PRÁCTICAS EVALUADAS	% CUMPLIMIENTO
REGISTRO EN LA HISTORIA CLÍNICA	55%
SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA UPSS	62%
IDENTIFICACIÓN CORRECTA	86%
PREVENCIÓN DE FUGA	25%
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	70%
PREVENCIÓN DE CAIDAS Y CONTENCIÓN MECÁNICA	50%
SEGURIDAD SEXUAL	0%
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%
HIGIENE DE MANOS	57%
BIOSEGURIDAD	25%
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%
PROMEDIO	49%

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO

49%



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CMP. 066484

Edison Miguel Fuentes Casami
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 66122

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 JEFATURA DE ENFERMERIA
Lic. Judith Karin Cahuata Turo
 C.E.P. 476... RN 022309
 JEFATURA SERVICIO DE ENFERMERIA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Q.F. KATHERIN NINAN PAZ
 C.Q.F.P. 22563

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Isabel Romero Jacha
 C.E.P. 81943
 RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

Luis Calisaya Pacori
 MEDICO OPTALMÓLOGO
 CMP 42200 RNIE 26125

APLICATIVO DE Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud

MATRIZ DE RIESGOS

Table with header information including Hospital (Hospital de Espinar), Date (01/03/2024), and responsible parties (Lic. Isabel Romero Jacha, Lic. Judith Karin Cahuata Turo).

PROBABILIDAD

Probability scale table: Frecuente (5), Probable (4), Ocasional (3), Infrecuente (2), Raro (1).

GRAVEDAD / IMPACTO

Severity/Impact scale table: Catastrófico (10), Importante (7), Moderado (4), Tolerable (2), Insignificante (1).

VALORACIÓN DEL RIESGO

Risk valuation scale table: Riesgo Intolerable (35-50), Riesgo Importante (20-34), Riesgo Moderado (4-19), Riesgo Bajo (1-3).

Main risk matrix table with columns: BUENAS PRÁCTICAS, %, VERIFICADOR, CUMPLIMIENTO, PROBABILIDAD, GRAVEDAD / IMPACTO, VALORACIÓN DEL RIESGO. Rows include categories like Historia Clínica, Seguridad en la UPSS, and Prevención de la fuga de pacientes.

Vertical text on the left margin: GOBIERNO REGIONAL CUSCO, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR, and various official stamps and signatures.

Handwritten signature and name: LUIS CALISA... MÉDICO OFTALMÓLOGO, CMP 42200, RNE 26125.

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	TRIMESTRE	ARO:	2024
UPSS:	CENTRO OBSTÉTRICO	FECHA APLICACION:	01/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO	RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENDIA HUANCA.		

PROBABILIDAD

FRECUENTE	5
PROBABLE	4
OCASIONAL	3
INFRECUENTE	2
RARO	1

GRAVEDAD / IMPACTO

CATASTRÓFICO	10
IMPORTANTE	7
MODERADO	4
TOLERABLE	2
INSIGNIFICANTE	1

VALORACIÓN DEL RIESGO

RIESGO INTOLERABLE	35 - 50
RIESGO IMPORTANTE	20 - 34
RIESGO MODERADO	4 - 19
RIESGO BAJO	1 - 3

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD / IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Evaluación del paciente a su ingreso y durante el mismo de los riesgos de ser víctimas o de cometer agresiones sexuales: desinhibiciones maníacas, trastornos de la personalidad, aislamiento, poca aceptación en su medio.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	El protocolo de recepción de un paciente establece la prohibición expresa de mantener relaciones sexuales durante la hospitalización.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Control de la entrada de pacientes a cualquier habitación que no sea la propia.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Al detectar conductas desinhibidas se comunicará al resto del equipo y se discutirán las medidas a tomar, que quedarán registradas en la hoja de recomendaciones terapéuticas.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Ante la sospecha de relaciones sexuales consumadas se aplicarán las medidas médicas y legales que resulten oportunas.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	90%	La UPSS proporciona información sobre sus servicios, horarios de atención a pacientes y/o familiares y el proceso para obtener atención.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	57%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	57%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	57%	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	25%	Cuidado y manejo de los catéteres se realiza de acuerdo a normas.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	25%	Cumplimiento de las medidas de aislamiento.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	25%	El servicio ha implementado el uso de 'Care Bundles' o Paquete de Medidas para la prevención de las IAAS basadas en evidencia médica.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	25%	Evidencia de desarrollo de actividades de vigilancia epidemiológica activa, selectiva y localizadas de IAAS en la UPSS.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	25%	Se observe si se encuentran señalizados las zonas rígidas y semirígidas de la Unidad Productora de Servicios de Salud.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	25%	Se observe si se respetan las zonas rígidas y semirígidas de la Unidad Productora de Servicios de Salud.	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos accesibles según le corresponde a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación del conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los equipos biomédicos, según responsabilidad.	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos).	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	NO	4	7	28
			NO	4	7	28
			NO	4	7	28
			NO	4	7	28
			NO	3	4	12
			NO	3	4	12

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 MEDICO CURADOR
 Edison Miguel Fuentes Casinigo
 C.M.P. 66128
 D.R. HILDA QUISPE CHANCOLLA
 D.R. JUDITH KARIN CAHUATA TURO
 D.R. JENNY BUENDIA HUANCA
 D.R. ISABEL ROMERO JACHA
 C.O.P.P. 22531
 Q.F. KATHERINE SUYAN PAL
 C.O.P.P. 22531

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 HOSPITAL DE ESPINAR
 LIC. ISABEL ROMERO JACHA
 LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 LIC. ISABEL ROMERO JACHA
 LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO

LUIS CALISAYA FACORI
 MÉDICO OJALMOLOGO
 C.M.P. 42200 D.M.F. 26125



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	1 TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CENTRO OBSTÉTRICO	FECHA APLICACIÓN:	01/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE PRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACIÓN:	LIC. JUVENAL TARO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERÍA:	LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO	RESP. OFIC. JUNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENDIA HUANCA		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	HISTORIA CLINICA	Registro completo del examen físico clínico general y regional de correspondiente.	Se recomienda que las historias clínicas deben estar bien registradas con el examen físico general y regional del paciente	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Registro de la fecha y hora de atención en la Historia Clínica y/o Registros Médicos.	se recomienda que llenen las historias clínicas según normativa técnica N° 139	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Registro completo del Consentimiento informado de acuerdo a la normatividad vigente.	Se recomienda implementar la hoja de consentimiento informado para que el paciente tenga conocimiento de todo la atención que se le realiza	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Registro e inclusión en la Historia Clínica de los resultados de exámenes auxiliares y procedimientos del paciente.	Se recomienda que las historias clínicas deben estar completas con sus exámenes auxiliares para evaluar más pronto al paciente	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Registro de los diagnósticos con codificación CIE-10 o DSM IV de correspondiente (presuntivos o definitivos)	se recomienda a los señores médicos registrar los diagnósticos con codificación y si son presuntivos o definitivos	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HOI o en algún medio de registro electrónico.	se recomienda implementar un registro para los eventos adversos	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Registro de evolución del paciente. Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Datos de evolución de síntomas y comentarios, tiempos y Plan de trabajo, firma, sello y cognombrado del médico responsable.	se recomienda a los señores médicos hacer la evolución del paciente cumpliendo la norma técnica de historia clínica	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	La letra de la Historia Clínica se legible	se recomienda que la letra de la historia clínica debe ser legible ya que en caso solicitan información los pacientes y no se entienda lo que está escrito en la historia	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	Cartel visible que tenga registrado el nombre completo del paciente.	se recomienda que el servicio implemente sus carteles que deben estar visibles con sus datos completos del paciente	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	se recomienda socializar el sistema de registro de notificación de incidentes y eventos adversos	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	se recomienda implementar un registro físico o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS	OBST. HILDA GUIESPE CHANCOLLA	29/04/2023

LUIS CALISAYA PACORI
MÉDICO OTOLOGO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Q.F. KATHERIN NINAN PAZ
C.O.F.P. 22561

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
 PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	2024
UPSS:	CENTRO OBSTÉTRICO	FECHA APLICACIÓN:	01/03/2024
TITULAR RESPONSABLE PRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA
RESP. DE ADMINISTRACIÓN:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERÍA:	LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO	RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA
		OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENDIA HUANICA

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	Se recomienda un registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Historia clínica ordenada y limpia.	Se recomienda a todo el personal que manejan las historias clínicas deben mantener las historias impresas y ordenadas ya que este es un documento legal	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	Se recomienda implementar el plan y análisis de eventos adversos	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Mecanismo de reemplazo para cubrir la ausencia del personal programado en el servicio a fin de garantizar la atención de los pacientes.	Se recomienda que se reuna todo el personal de la UPSS y se pongan de acuerdo bajo acta en caso de ausencia de personal quien debe cubrir el servicio	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	PREVENCIÓN DE LA FUGA DE PACIENTES	Vigilancia controla las preferencias de los pacientes y las visitas para evitar el uso inadecuado de objetos pertenecientes al paciente.	Se recomienda que soliciten personal de vigilancia para que pueda controlar las preferencias de los pacientes	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
56	PREVENCIÓN DE LA FUGA DE PACIENTES	Entrevista con el paciente para valorar el riesgo potencial de fuga. Solo en casos de oposición activa y riesgo inminente de fuga se recurre a la contención mecánica.	Se recomienda que conversen con los pacientes para que puedan valorar el riesgo de fuga	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
56	PREVENCIÓN DE LA FUGA DE PACIENTES	Existencia de un procedimiento o protocolo que se active en caso de fuga de paciente.	Se recomienda que se implemente el procedimiento o protocolo que se active en caso de fuga del paciente	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	Coche de paro cuenta con los insumos necesarios para atender situaciones críticas según normalidad vigente.	Se recomienda implementar un coche de paro con los insumos necesarios para resolver las emergencias que se puedan presentar en la	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	Existencia de un registro de medicamentos controlados.	Se sugiere en caso de manejar medicamentos controlados implementar un cuaderno para el registro de estos	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
36	SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	Profesional encargado del cuidado de los pacientes verifica los 5 correctos para la administración correcta de medicamentos.	Se recomienda al personal del servicio que deben poner en práctica los 5 correctos	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	PREVENCIÓN DE CAIDA DE PACIENTES Y CONTENCIÓN MECÁNICA	Información a los pacientes sobre los efectos secundarios de la medicación que pueden afectar la orientación y el sensorio.	Se recomienda que todo paciente que ingresa a la UPSS se brinde información de los efectos secundarios de la medicación que puedan afectar al paciente	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023

LUIS CALISAYA PACORI
 MEDICO OFTALMOLOGO
 CMP 42208 RNE 26125



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Edwin Soto Cahuata Turo
 RNE 11111111
 RESPONSABLE DPTO. ENFERMERIA

Edison Miguel Fuentes Cusuri
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 66128

Lic. Judith K. Cahuata Turo
 C.E.P. 47834 - RNE 922309
 JEFA TURA SERVICIO DE ENFERMERIA



Dr. Edwin Soto Cahuata Turo
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CM. 11111111



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Q.F. KATHERIN NINAN PAZ
 C.N.F.P. 27467

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

TRIMESTRE:	TRIMESTRE	AÑO:	2024
FECHA APLICACION:	01/03/2024 (DOM/MAAAA)		
RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA		
RESP. OFC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENIDA HUANCA		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	PREVENCIÓN DE CAIDA DE PACIENTES Y CONTENCIÓN MECÁNICA	Proceder que establezca población objetivo, indicaciones, medidas preventivas, profesionales responsables de la indicación y supervisión de las diversas recomendaciones de seguridad medidas.	Se sugiere que implementen un protocolo para evitar accidentes o medidas preventivas dentro del servicio	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	PREVENCIÓN DE CAIDA DE PACIENTES Y CONTENCIÓN MECÁNICA	Asegurarse que las técnicas de inmovilización puedan ser retiradas fácilmente.	Se recomienda que tengan cuidado con las técnicas de inmovilización para que puedan retirarse con cuidado	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	PREVENCIÓN DE CAIDA DE PACIENTES Y CONTENCIÓN MECÁNICA	Evidencia de cambio periódico de la posición de la inmovilización y evaluación de las zonas cutáneas sometidas a presión.	Se recomienda que evalúen al paciente al poner en una sola posición	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD SEXUAL	Evaluación del paciente a su ingreso y durante el mismo de los riesgos de ser víctimas o de cometer agresiones sexuales: descripciones verbales, tratamiento de la personalidad, aislamiento, poca adaptación en su medio.	Se recomienda tener bastante cuidado con los pacientes y evaluarlos para evitar estas medidas	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD SEXUAL	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	Se recomienda brindar orientación para que sean atendidos en la facultad	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD SEXUAL	El protocolo de recepción de un paciente establece la prohibición expresa de mantener relaciones sexuales durante la hospitalización.	Se recomienda implementar el protocolo de recepción de pacientes para evitar estas situaciones que se puedan presentar durante la hospitalización	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD SEXUAL	Control de la entrada de pacientes a cualquier habitación que no sea la propia.	Se recomienda que puedan solicitar vigilantes que debieran controlar la entrada de pacientes a cualquier habitación	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	SEGURIDAD SEXUAL	Al detectar conductas desvirtuadas se comunicará al resto del equipo y se discutirán las medidas a tomar, que quedarán registradas en la hoja de recomendaciones terapéuticas.	Se recomienda estar pendientes y si se da el caso tratar de resolver con mucha dedicación	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
36	SEGURIDAD SEXUAL	Ante la sospecha de relaciones sexuales consumadas se aplicarán las medidas médicas y legales que resulten oportunas.	Se recomienda estar pendientes y si se da el caso comunicar a las jefes de establecimiento para que puedan resolver con mucha dedicación	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	COMUNICACIÓN EFECTIVA	La UPSS proporciona información sobre sus servicios, horarios de atención a pacientes y/o familiares y el proceso para obtener atención.	Se recomienda al servicio que deben poner sistema de horarios de atención y brindar información sobre toda la atención que se brinda	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023
84	HIGIENE DE MANOS	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pases y tiempo).	Se recomienda poner en práctica los 8 pasos de la desinfección con base a los protocolos	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	29/04/2023

LUIS CALISAYA PACORI
 MÉDICO OFTALMÓLOGO
 C.M.P. 42200 / R.N.E. 25125



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Hilda Quispe Chancolla
 C.E.P. 01948

Edwin Miguel Puentes Caballero
 MEDICO CHIRUANO
 C.M.P. 66123

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Judith K. Curiñata Turo
 C.E.P. 47634 - 54022309
 JEFATURA SERVICIO DE ENFERMERIA



Dr. Edwin Santos
 C.M.P.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Q.F. KAI...
 C.O.F.P. 77461



UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
 PLAN DE ACCIÓN

TRIMESTRE:	TRIMESTRE	AÑO:	2024
FECHA APLICACIÓN:	01/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
RESP. EPIDEMIOLOGÍA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA		
RESP. OFICINA CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENDIA HUANICA		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
36	HIGIENE DE MANOS	Cumplimiento de las 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo)	Se recomienda poner en práctica los 11 pasos del lavado de manos con agua y jabón	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	HIGIENE DE MANOS	Presencia de cumplimiento a 80% del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	Se recomienda socializar los pasos del lavado de manos y ponerlos en práctica en todo momento	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	BIOSSEGURIDAD	Cuidado y manejo de los catéteres se realiza de acuerdo a normas.	Se recomienda que de acuerdo a las normas cuiden y manejen los catéteres para evitar las IAAS	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	BIOSSEGURIDAD	Cumplimiento de las medidas de aislamiento.	Se recomienda implementar las medidas de aislamiento	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	BIOSSEGURIDAD	El servicio ha implementado el uso de "Cares Buntar" o Paquet de Medidas para la prevención de las IAAS basadas en evidencia médica.	Se recomienda implementar las medidas de prevención de la IAAS	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	BIOSSEGURIDAD	Evidencia de desarrollo de actividades de vigilancia epidemiológica activa, selectiva y focalizada de IAAS en la UPSS.	Se recomienda implementar un cuadro para anotar las actividades de vigilancia epidemiológica	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	BIOSSEGURIDAD	Se observó si se encuentran señalizados las zonas rígidas y señalizadas de la Unidad Productora de Servicios de Salud.	Se recomienda implementar señalizaciones de atención del servicio	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	BIOSSEGURIDAD	Se observó si se respetan las zonas rígidas y señalizadas de la Unidad Productora de Servicios de Salud.	Se recomienda que se respete las zonas rígidas y señalizadas de la UPSS	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023
84	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Equipos biomédicos accesibles según la correspondencia a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	Se sugiere implementar el servicio con más equipos que ayuden a mejorar la atención de los pacientes	OBST. HILDA QUISPE CHANCOLLA	26/04/2023

LUIS CALISAYA PACORI
 MÉDICO OFTALMOLOGO
 CMP 42209 RNE 26125



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Edwin Soto Ccaquira
 U.E. 81948
 RESPONSABLE DE ENFERMERIA



Dr. Edwin Soto Ccaquira
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CMP 068464

Edison Miguel Fuentes Casullo
 MÉDICO CURADOR
 C.M.P. 05128

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Edith K. Ccaquira Tuiti
 U.E. 408 RN 022009
 JEFA DE SERVICIO DE ENFERMERIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Q.F. KATHLEEN NINAN PAZ
 C.O.F.P. 22567



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

PLAN DE ACCIÓN

TRIMESTRE:	I TRIMESTRE		AÑO:	2024
FECHA APLICACION:	01/03/2024 (DDMM/AAAA)			
RESP. EPIDEMIOLOGÍA:	LC. ISABEL ROMERO JACHA			
RESP. DE LA UPSS:	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA			
RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LC. ISABEL ROMERO JACHA			
OTROS RESPONSABLES:	OBST. JENNY BUENÍA HUANGA			

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
56	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación del conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los equipos biomédicos, según responsabilidad.	Se recomienda al tener equipos nuevos socializar el manejo de estos equipos y hacerlo bajo acta.	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA	25/04/2023
84	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cuente con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluente los nuevos).	Se recomienda implementar un plan para el mantenimiento de todos los equipos biomédicos	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA	25/04/2023
56	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cumpla con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluente los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	Se recomienda una vez aprobado el plan ponerlo en ejecución para el mantenimiento de todos los equipos	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA	25/04/2023
84					
56					
56			Se recomienda al tener equipos biomédicos nuevos solicitar capacitación del funcionamiento de los equipos	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA	25/04/2023
24			Se recomienda implementar un plan para el mantenimiento de todos los equipos biomédicos	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA	25/04/2023
24			Se recomienda una vez aprobado el plan ponerlo en ejecución para el mantenimiento de todos los equipos	OBST. HILDA QUISEP CHANCOLLA	25/04/2023
			Se recomienda siempre retirar las tarjetas de inmunización con mucho cuidado	OBST. NELLY FLORES MEZA	15/10/2023
			Se recomienda evaluar a los pacientes al ingreso al servicio para detectar cualquier otro problema aparte del diagnóstico que se les tiene	OBST. NELLY FLORES MEZA	15/10/2023

LUIS CALISAYA PACORI
MÉDICO QFTALMÓLOGO
CMP 42209 DNEF 26125



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Edwin Soto Ccaquilantinga
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGÍA
C.E.P. 47674 - RN 022309



Edison Miguel Fuentes Casani
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 00112

Dr. Edwin Soto Ccaquilantinga
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 086464



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Q.F. MACRYNINAN PAZ
C.O.F.P. 22581